

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**

**ACTA No. 123**

**SESION ORDINARIA**

**Viernes 7 de abril de 2000**

Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día viernes siete de abril del año dos mil, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Ing. Guadalupe de Mazariegos, Presidenta por Ley del Consejo de Educación Superior, Lic. Virginia García de Avilez, Vice-Rectora de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; M.Sc. Lea Azucena Cruz, Vice-Rectora Académica de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPN; Lic. Román Valladares, Vice-Rector de Post-Grados de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Lic. Gerardo Tomé, Secretario General de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; los Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Lic. Teresa Larios de Mondragón, Lic. Marcos Carías Zapata, Lic. Elba Lilia de Donaire, Lic. Rigoberto Armando Ramos Sánchez y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de Educación Superior, en su condición de Secretaria de El Consejo. Como Invitados Especiales asistieron el Arq. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; el Ing. Marco Antonio Núñez, Sub-Director Académico de la Universidad José Cecilio del Valle y el Sub-Comisionado de Policía Miguel A. Chinchilla, Sub-Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP. De la Dirección de Educación Superior asistieron la Lic. Lila Suyapa Izaguirre Fiallos, Coordinadora de la División de Tecnología Educativa; Lic. Eugenia Rosa Alvarenga, Coordinadora de la División de Asuntos Académicos y Administrativos; Lic. Efigenia Rosales Delgado, Coordinadora de la División de Información y Promoción; la Lic. Mélida Muñoz de Paz, Coordinadora de la División de Supervisión y la Abog. Lily Pinel de Espinal, Asesora Legal de la Dirección de Educación Superior. Con excusa: M.Sc. Ramón Ulises Salgado Rector de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”; Licdas. Leticia Ma-Tay y Norma Ponce de Sanchez, Rectora y Vice-Rectora Académica Respectivamente de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Ings. Manuel Hernández Paz y Omar Oyuela Olivera, Director y Jefe de División Académica de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; Rev. Hermes Amaya, Rector del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS; Dra. Esthela Cardona Padilla, Representante Propietaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

**PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.**

La Señora Presidenta por Ley, Ing. Guadalupe de Mazariegos, solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum, la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, certificó que estaban presente diez de los catorce miembros que conforman el Consejo de Educación Superior. Cumpliendo con este requisito, la Señora Presidenta por Ley de El Consejo de Educación Superior abrió la sesión a las diez con treinta y cinco minutos de la mañana.

**SEGUNDO: INVOCACION A DIOS POR LA LIC. VIRGINIA GARCIA DE AVILEZ, VICE-RECTORA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”.**

La Sra. Presidenta por Ley Ing. Guadalupe de Mazariegos, solicitó a la Lic. Virginia García de Avilez, Vice-Rectora de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” condujera la oración.

### **TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA.**

La Señora Presidenta por Ley Ing. Guadalupe de Mazariegos sometió a discusión la Agenda, seguidamente la MSc. Lea Azucena Cruz, Vice-Rectora Académica de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” solicitó la palabra para que se incluyera como punto de agenda la Solicitud de Certificación del Registro del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Educación Media en Arte con Orientación en Artes Plásticas, Música y Teatro en el Grado de Licenciatura de su Centro, solicitud que fue aprobada por los miembros del Consejo, justificándose lo anterior por ser un Plan de Estudios aprobado en 1994, encontrándose pendiente únicamente su registro.

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria de El Consejo, informó al Pleno que con fecha 22 de marzo del 2000 la Dirección recibió la Solicitud de Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Derecho Comercial en el Grado de Maestría, bajo la modalidad virtual de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; no incluyéndose en la Agenda en vista de que no presentaron el respectivo Diagnóstico, requisito básico para solicitar la creación de una nueva carrera, por lo que pidió que el Consejo considerara su inclusión como punto de agenda. Después de una amplia discusión sobre la solicitud presentada el Consejo de Educación Superior resolvió no admitirla por haber sido presentada con la documentación incompleta.

Hechas las consideraciones anteriores la agenda fue aprobada en la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios por la Lic. Virginia García de Avilez, Vice-Rectora de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Exposición sobre Metodologías de Indices de Desarrollo Humano, presentada por FIDE, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y Fondos Suecos.
5. Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión anterior. (Acta No. 122 ).
6. Lectura de Correspondencia e Informes.

- Entrega de la Propuesta para la Transformación de la Educación Nacional de la UNAH.
- 7. Solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Gestión de Proyectos y su respectivo Plan de Estudios en el Grado de Maestría de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH. ACUERDO.
- 8. Entrega del Plan de Estudios Registrado de la Carrera de Cirugía Dental en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”. ACUERDO.
- 9. Entrega del Plan de Estudios Registrado de la Carrera de Ciencias Forestales en el Grado de Licenciatura de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR. ACUERDO.
- 10. Solicitud de Certificación de Registro del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Educación Media en Arte con Orientación en Artes Plásticas, Música y Teatro en el Grado de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”. ACUERDO.
- 11. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas. ACUERDO.
- 12. Varios.
- 13. Cierre de la Sesión.

**CUARTO: EXPOSICIÓN SOBRE METODOLOGÍAS DE INDICES DE DESARROLLO HUMANO, PRESENTADA POR FIDE, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PNUD Y FONDOS SUECOS.**

La Ing. Guadalupe de Mazariegos, Presidenta por Ley del Consejo de Educación Superior, cedió la palabra a los representantes de FIDE, Programa de las Naciones Unidas, PNUD y Fondos Suecos para que procedieran a realizar la exposición sobre el documento “INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO – HONDURAS 1999” el impacto humano de un huracán.

La exposición se basó en el esfuerzo conjunto de investigadores independientes de diversas instituciones nacionales y del sistema de Naciones Unidas en Honduras, para contribuir a la reflexión sobre el impacto del huracán Mitch, las vulnerabilidades y riesgos originados en las condiciones sociales prevalecientes, las fortalezas y redes de participación solidaria.

El documento completo se anexa al final de la presente acta.

Finalmente la Ing. Guadalupe de Mazariegos, Presidenta por Ley de el Consejo, agradeció la comparecencia de los Sres. Representantes de UNESCO, por sus valiosos aportes.

**QUINTO: DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. (ACTA No. 122)**

El Acta No. 122 fue aprobada sin enmiendas ni reconsideraciones.

**SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES**

La Señora Secretaria, Lic. Sayda Burgos de Gálvez procedió a dar lectura a la correspondencia siguiente:

- a) Nota de fecha 29 de marzo de 2000, enviada por Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de Educación Superior, en la que recuerda a todos los Centros de Educación Superior que para el registro de Planes de Estudio deberán enviar no menos de cinco copias.
- b) Oficio No. 088-DITE-DES-00 de fecha 6 de abril de 2000, enviada por Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de Educación Superior, en la que recuerda que para cualquier solicitud presentada al Consejo de Educación Superior se aplicarán los Artículos 43 al 49 (plazos) del 61 al 63 (iniciación) y del 80 al 82 (caducidad) de la Ley de Procedimiento Administrativo.
- c) Nota de fecha 6 de abril del año 2000, del MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, para excusarse por su inasistencia a la presente sesión.
- d) Nota de fecha 7 de abril del año 2000, del Ing. Omar Oyuela Olivera, Jefe de División Académica de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; para excusarse él y al Ing. Manuel Hernández Paz por su inasistencia a la presente sesión; a la vez que acredita al Lic. Gerardo Tomé, Secretario General de la ESNACIFOR como Suplente Designado.
- e) Nota de fecha 7 de abril del año 2000, del Lic. Hermes Amaya Estévez, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, para excusarse por su inasistencia a la presente sesión.

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria de El Consejo, hizo entrega de la Propuesta para la Transformación de la Educación Nacional, presentada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras al Foro Nacional de Convergencia, FONAC y el documento “Superando los Efectos de los Desastres Naturales en Familia” Guía para Padres y Madres una publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO y la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”.

Finalmente la Lic. Sayda Burgos, Directora de Educación Superior, agradeció al Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” por la donación de una grabadora, misma que servirá para grabar las sesiones de los Consejos.

**SEPTIMO: SOLICITUD DE APROBACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE GESTION DE PROYECTOS Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS EN EL GRADO DE MAESTRIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”, UNICAH. ACUERDO.**

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria de El Consejo, procedió a dar lectura a la Solicitud que literalmente dice:

**“SOLICITO AUTORIZACION PARA LA CREACION DE LA CARRERA DE GESTION DE PROYECTOS Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS EN EL GRADO DE MAESTRIA. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. PODER. SEÑORES CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR. Yo, ROSALINDA CRUZ DE WILLIAMS, hondureña, mayor de edad, casada, Abogada y Doctora en Derecho Mercantil, de este domicilio e inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con el Número 1204, despachando mis asuntos profesionales en el Bufete “CRUZ WILLIAMS. CORPORACION DE ABOGADOS”; ubicado en la Colonia Lara, Calle AHROCAFE, No. 813, con teléfono 236-6302, actuando en mi calidad de Apoderada Legal de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”, lo que acredito con Carta Poder debidamente autenticada, otorgada por el señor Rector, Doctor ELIO DAVID ALVARENGA AMADOR, ante Vosotros, con el debido respeto comparezco solicitando AUTORIZACION para la CREACION DE LA CARRERA DE LA GESTION DE PROYECTOS Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS EN EL GRADO DE MAESTRIA. La apertura de dicha Carrera se vuelve una necesidad en nuestro país, pues se requiere la formación de profesionales que estén en capacidad de formular, evaluar, monitorear y administrar proyectos multisectoriales en Honduras, con lo que se logrará un personal altamente especializado capaz de racionalizar los recursos financieros de fuentes nacionales y externas, vía programas y proyectos de inversión en sectores públicos y privados del país. Para fundamentar la creación de dicha Carrera en el Grado de Maestría, acompaño los siguientes documentos: 1. DIAGNÓSTICO para la carrera de Gestión de Proyectos en el Grado de Maestría, elaborado por la Dirección de Post-grado e Investigación de la Universidad “Nuestra Señora Reina de la Paz”; 2. PLAN DE ESTUDIOS de la carrera de Gestión de Proyectos en el Grado de Maestría, CE-132, elaborado también por la Dirección de Post-grado e Investigación de la Universidad “Nuestra Señora Reina de la Paz “. Fundo la presente solicitud en los artículos 80, 160 de la Constitución de la República; 1, 2, 12, 17, 20, 21, 24 y demás aplicables de la Ley de Educación Superior ; 3, 14, 43, 45, 61, 66, 67, 68, 70 y demás aplicables del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; y, los artículos aplicables de los Estatutos de la Universidad Católica de Honduras “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”. Por lo expuesto, a Vosotros miembros del Consejo de Educación Superior respetuosamente PIDO: Admitir la presente solicitud con la documentación que acompaño, y una vez oídas las opiniones que ha lugar en Derecho, se conceda la autorización para la CREACIÓN DE LA CARRERA DE LA GESTION DE PROYECTOS Y SU RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS EN EL GRADO DE MAESTRIA.**

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de marzo del año 2000. F. Abog. ROSALINDA CRUZ DE WILLIAMS.”

Después de analizar y discutir la Solicitud anterior, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 769-123-00.** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la Solicitud de Aprobación del Plan de Estudios y Apertura de la carrera de Gestión de Proyectos en el Grado de Maestría de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la apertura y funcionamiento de carreras de los Centros de El Nivel de conformidad con el Artículo No. 17, literal ch) de la Ley. **POR TANTO:** En aplicación al artículo No. 12 de la Ley de Educación Superior y No. 14 de su Reglamento, el Consejo de Educación Superior **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la Solicitud de Aprobación del Plan de Estudios y Apertura de la carrera de Gestión de Proyectos en el Grado de Maestría de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”. **SEGUNDO:** Remitir dicha solicitud con los documentos que se acompañan a la Dirección de Educación Superior y al Consejo Técnico Consultivo para que elaboren Opinión Razonada y Dictamen respectivamente, según lo dispuesto en los Arts. Nos. 20 y 24 de la Ley de Educación Superior. **TERCERO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

**OCTAVO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS REGISTRADO DE LA CARRERA DE CIRUGIA DENTAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”. ACUERDO.**

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria de El Consejo, entregó a la Lic. Virginia García de Avilez, Vice-Rectora de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, el Plan de Estudios de la Carrera de Cirugía Dental en el Grado de Licenciatura de ese Centro; debidamente registrado.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 770-123-00.** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de los Planes de Estudio que sean sometidos a su conocimiento por parte de los Centros de Educación Superior, y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los mismos. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó el Plan de Estudio de la Carrera de Cirugía Dental en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”. **CONSIDERANDO:** Que procede el trámite de Registro del Plan de Estudios de la Carrera de Cirugía Dental en el Grado de Licenciatura de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora

Reina de la Paz”, conforme lo dispone la Ley. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley y en aplicación del Artículo No. 47 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, el Plan de Estudios de la Carrera de Cirugía Dental en el Grado de Licenciatura, debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” y a la División de Asuntos Académicos y Administrativos de la Dirección de Educación Superior, para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

**NOVENO: ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS REGISTRADO DE LA CARRERA DE CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, ESNACIFOR. ACUERDO.**

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria de El Consejo, entregó al Lic. Gerardo Tomé, Secretario General de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Forestales en el Grado de Licenciatura de ese Centro; debidamente registrado.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 771-123-00.** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de los Planes de Estudio que sean sometidos a su conocimiento por parte de los Centros de Educación Superior, y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los mismos. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó el Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Forestales en el Grado de Licenciatura de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR. **CONSIDERANDO:** Que procede el trámite de Registro del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Forestales en el Grado de Licenciatura de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, conforme lo dispone la Ley. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley y en aplicación del Artículo No. 47 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Forestales en el Grado de Licenciatura, debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR y a la División de Asuntos Académicos y Administrativos de la Dirección de Educación Superior, para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

**DECIMO: SOLICITUD DE CERTIFICACION DEL REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLÁSTICAS, MUSICA Y TEATRO EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZAN”. ACUERDO.**

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria de el Consejo, procedió a dar lectura a la Solicitud que literalmente dice:

**“SE SOLICITA CERTIFICACION DEL REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN EDUCACION MEDIA EN ARTE CON ORIENTACION EN ARTES PLASTICAS, MUSICA Y TEATRO EN EL GRADO DE LICENCIATURA. Señores CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR: LUIS ALBERTO ROVELO MORALES,** mayor de edad, casado, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con tarjeta de identidad Número 0801-53-01234, despachando mis asuntos profesionales en el Despacho Jurídico “ROVELO Y ASOCIADOS”, sito en la Colonia Miraflores, Bloque 50, apartamento 1-A, Teléfono 228-41-75, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, actuando en mi condición de Apoderado legal de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN, extremo que se encuentra acreditado ante ese Consejo de Educación Superior, con muestras de mi acostumbrado respeto, ante ustedes comparezco solicitando se me extienda la Certificación de Registro de la Carrera y Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Educación Media en Arte con Orientación en Artes Plásticas, Música y Teatro en el Grado de Licenciatura, para dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. 194-58-94 de fecha 7 de mayo de 1994, del Consejo de Educación Superior. Fundo la presente solicitud en el Artículo No. 51 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior. PETICION. Al Consejo de Educación Superior respetuosamente pido se me extienda la Certificación solicitada del registro de la carrera y plan de estudios de la Carrera de Profesorado en Educación Media en Arte con Orientación en Artes Plásticas, Música y Teatro en el Grado de Licenciatura. Tegucigalpa, M.D.c. 31 de marzo del año 2000. Firma y sello.

Después de conocer y analizar la solicitud anterior, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO No. 772-123-00.** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la Solicitud de Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado de Educación Media en Arte con Orientación en Artes Plásticas, Música y Teatro en el Grado de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que la apertura y funcionamiento de esta carrera fue aprobada mediante Acuerdo No. 194-58-94 de fecha 5 de mayo de 1994. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las Facultades de que está investido y en aplicación del Artículo 50 literal g) y 51 del Reglamento General de la Ley la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Trasladar a la Dirección de Educación Superior a fin de que la División de Asuntos Académicos y Administrativos registre el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado

de Educación Media en Arte con Orientación en Artes Plásticas, Música y Teatro en el Grado de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, previo a que la División de Tecnología Educativa de la Dirección de Educación Superior revise si las observaciones hechas en la Opinión Razonada No. OR-DES-29-5-94 fueron incluidas en el Plan que se está presentando. **CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

**UN**

**DECIMO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS. ACUERDO.**

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas resolvió emitir el siguiente Acuerdo de Ejecución Inmediata:

**ACUERDO No. 773–123-00.** El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel; así mismo de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA:** **PRIMERO:** Otorgar los Reconocimientos de Títulos solicitados por las siguientes personas: R-001-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **LUIS FERNANDO VALENZUELA URQUIA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Agrícola Panamericana, en virtud de dictamen favorable No.2146-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **LUIS FERNANDO VALENZUELA URQUIA**. R-002-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ABEL EDGARDO FIGUEROA BONILLA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2147-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **ABEL EDGARDO FIGUEROA BONILLA**. R-003-123-2000. Aprobar

la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ALEXANDER VLADIMIRO VILLEDA CARVAJAL**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2148-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **ALEXANDER VLADIMIRO VILLEDA CARVAJAL**. R-004-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ANGEL ALICSELBY RODRIGUEZ ARGUETA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2149-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **ANGEL ALICSELBY RODRIGUEZ ARGUETA**. R-005-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ANGELINA MARIA ESPINAL GARCIA**, de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2150-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado Licenciatura a **ANGELINA MARIA ESPINAL GARCIA**. R-006-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **CARLOS ROBERTO ACOSTA ULLOA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2151-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **CARLOS ROBERTO ACOSTA ULLOA**. R-007-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **CARLOS JAVIER FIALLOS LAZO**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2152-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **CARLOS JAVIER FIALLOS LAZO**. R-008-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **CARMEN ELISA RICARTE ROMERO**, de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2153-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado Licenciatura a **CARMEN ELISA RICARTE ROMERO**. R-009-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **CRISTIAN ARMANDO VARGAS CASTRO**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2154-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio

del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **CRISTIAN ARMANDO VARGAS CASTRO**. R-010-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **DARWIN JOEL SAMAYOA RUBIO**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2155-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **DARWIN JOEL SAMAYOA RUBIO**. R-011-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **FRANCISCO ANTONIO BARAHONA MONTALVAN**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2156-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **FRANCISCO ANTONIO BARAHONA MONTALVAN**. R-012-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **FRANCISCO JAVIER RAMOS CROZIER**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2157-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **FRANCISCO JAVIER RAMOS CROZIER**. R-013-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **GABRIEL RICARDO SIERRA MENDOZA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2158-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **GABRIEL RICARDO SIERRA MENDOZA**. R-014-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **GERMAN NAUN ZAVALA LOPEZ**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2159-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **GERMAN NAUN ZAVALA LOPEZ**. R-015-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **GERSAN JOEL LAINES AGUILAR**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2160-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **GERSAN JOEL LAINES AGUILAR**. R-016-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **HECTOR ANTONIO DIAZ ANTUNEZ**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen

favorable No.2161-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **HECTOR ANTONIO DIAZ ANTUNEZ**. R-017-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **HILSY LOURDES SANABRIA ORTEGA**, de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2162-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado Licenciatura a **HILSY LOURDES SANABRIA ORTEGA**. R-018-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **IVAN FERNANDO LEMUS CARDONA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2163-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **IVAN FERNANDO LEMUS CARDONA**. R-019-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JERSON ORLANDO CLAROS ZUNIGA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2164-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **JERSON ORLANDO CLAROS ZUNIGA**. R-020-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JORGE ADALID CABALLERO MONCADA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2165-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **JORGE ADALID CABALLERO MONCADA**. R-021-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JORGE ALEXANDER PEÑA GUTIERREZ**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2166-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **JORGE ALEXANDER PEÑA GUTIERREZ**. R-022-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JOSE DANILO REYES BETANCOURTH**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2167-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **JOSE DANILO REYES BETANCOURTH**. R-023-123-2000. Aprobar la solicitud de

Reconocimiento del Título presentada por **JOSE MODESTO MEZA ZAMORANO**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2168-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **JOSE MODESTO MEZA ZAMORANO**. R-024-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JUAN FRANCISCO TORRES LOPEZ**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2169-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **JUAN FRANCISCO TORRES LOPEZ**. R-025-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JUAN JOSE PINEDA SOSA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2170-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **JUAN JOSE PINEDA SOSA**. R-026-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **LEVI DANIEL LICONA ZUNIGA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2171-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **LEVI DANIEL LICONA ZUNIGA**. R-027-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **MARCO ANTONIO DOMINGUEZ FRANCO**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2172-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **MARCO ANTONIO DOMINGUEZ FRANCO**. R-028-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **MARCO AURELIO TORRES GUERRA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2173-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **MARCO AURELIO TORRES GUERRA**. R-029-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **MARIO RAUL ROMERO MOTIÑO**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2174-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el

Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **MARIO RAUL ROMERO MOTIÑO**. R-030-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **MARLIN ADRIANA GUTIERREZ MONTOYA**, de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2175-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **MARLIN ADRIANA GUTIERREZ MONTOYA**. R-031-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **MARLON ENRIQUE LOPEZ TORRES**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2176-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **MARLON ENRIQUE LOPEZ TORRES**. R-032-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **MELBA EMELINA VALDIVIA VIERA**, de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2177-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado Licenciatura a **MELBA EMELINA VALDIVIA VIERA**. R-033-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **OSCAR FRANCISCO MOLINA MATUTE**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2178-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **OSCAR FRANCISCO MOLINA MATUTE**. R-034-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **PABLO CESAR MEJIA HERNANDEZ**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2179-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **PABLO CESAR MEJIA HERNANDEZ**. R-035-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **RAMON EDGARDO CARCAMO RIVERA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2180-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **RAMON EDGARDO CARCAMO RIVERA**. R-036-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **RAMON ERNESTO MEJIA MOYA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2181-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de

Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **RAMON ERNESTO MEJIA MOYA** R-037-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **RAMON LEON CANACA CALDERON**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2182-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **RAMON LEON CANACA CALDERON**. R-038-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **RAUL ALFONSO CERRATO MEJIA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2183-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **RAUL ALFONSO CERRATO MEJIA**. R-039-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **RENE ALDUBIN GALVEZ RODRIGUEZ**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2184-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **RENE ALDUBIN GALVEZ RODRIGUEZ**. R-040-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **RODOLFO RENE LIMA ARAMBU**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2185-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **RODOLFO RENE LIMA ARAMBU**. R-041-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **RIGOBERTO VILLELA CABRERA**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2186-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **RIGOBERTO VILLELA CABRERA**. R-042-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **WILMER MISAEEL REYES SANDOVAL**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2187-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **WILMER MISAEEL REYES SANDOVAL**. R-043-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **WINSTON RAUL VASQUEZ RODRIGUEZ**, de Ingeniero Agrónomo en el Grado de

Licenciatura otorgado por la Escuela Nacional de Agricultura, en virtud de dictamen favorable No.2188-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo en el Grado Licenciatura a **WINSTON RAUL VASQUEZ RODRIGUEZ**. R-044-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JOSE FRANCISCO PACHECO NUÑEZ**, de Licenciado en Ciencias Policiales en el Grado de Licenciatura otorgado por el Instituto Superior de Educación Policial, en virtud de dictamen favorable No.2189-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciado en Ciencias Policiales en el Grado Licenciatura a **JOSE FRANCISCO PACHECO NUÑEZ**. R-045-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **RENO ALFREDO FUNES SIERRA**, de Licenciado en Ciencias Policiales en el Grado de Licenciatura otorgado por el Instituto Superior de Educación Policial, en virtud de dictamen favorable No.2190-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciado en Ciencias Policiales en el Grado Licenciatura a **RENO ALFREDO FUNES SIERRA**.R-046-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **IRIS ALEJANDRA RAMOS ANDINO**, de Ingeniera en Ciencias de la Computación en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de La Paz, en virtud de dictamen favorable No.2191-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera en Ciencias de la Computación, en el Grado Licenciatura a **IRIS ALEJANDRA RAMOS ANDINO**. R-047-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **GLORIA MARIA BANEGAS CORRALES**, de Licenciada en Administración de Empresas en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de La Paz, en virtud de dictamen favorable No.2192-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Administración de Empresas, en el Grado de Licenciatura a **GLORIA MARIA BANEGAS CORRALES**. R-048-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **FRANCIS LORENA LEAN BU**, de Ingeniera en Ciencias Ambientales, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de La Paz, en virtud de dictamen favorable No.2193-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera en Ciencias Ambientales, en el Grado de Licenciatura a **FRANCIS LORENA LEAN BU**. R-049-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JOSE FRANCISCO MEJIA MONTES**, de Ingeniero Agrónomo-Administrador, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad de San Pedro Sula, en virtud de dictamen favorable No.2194-04-2000 de

la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Agrónomo-Administrador, en el Grado Licenciatura a **JOSE FRANCISCO MEJIA MONTES**. R-050-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **GLENDA JOHANA PEREZ MONTES**, de Licenciada en Administración de Empresas, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad de San Pedro Sula, en virtud de dictamen favorable No.2195-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Administración de Empresas, en el Grado Licenciatura a **GLENDA JOHANA PEREZ MONTES**. R-051-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ALINA VANESSA DE LOS ANGELES GABRIE MICHELEN**, de Licenciada en Arquitectura, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad de San Pedro Sula, en virtud de dictamen favorable No.2196-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Arquitectura, en el Grado Licenciatura a **ALINA VANESSA DE LOS ANGELES GABRIE MICHELEN**. R-052-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **LUIS OVIDIO LOPEZ DUBON**, de Licenciado en Arquitectura, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad de San Pedro Sula, en virtud de dictamen favorable No.2197-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciado en Arquitectura, en el Grado Licenciatura a **LUIS OVIDIO LOPEZ DUBON**. R-053-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **SANDRA HAM TAN** de Administradora de Empresas Industriales en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud de dictamen favorable No.2198-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Administradora de Empresas Industriales, en el Grado Licenciatura a **SANDRA HAM TAN**. R-054-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ANA CAROLA BURGOS LOPEZ**, de ARQUITECTA, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud de dictamen favorable No.2199-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de ARQUITECTA , en el Grado Licenciatura a **ANA CAROLA BURGOS LOPEZ** R-055-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **LAWRENCE ANTONIO BENEDETTO HERNANDEZ**, de ARQUITECTO, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud de dictamen favorable No.2200-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de **LAWRENCE ANTONIO BENEDETTO HERNANDEZ** R-056-123-2000. Aprobar la solicitud de

Reconocimiento del Título presentada por **WALDINA LIZETH CASTILLO RIVERA**, de ARQUITECTA, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud de dictamen favorable No.2201-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de ARQUITECTA, en el Grado Licenciatura a **WALDINA LIZETH CASTILLO RIVERA**. R-057-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ZULLY MELISA MARCIA ALEMAN**, de ARQUITECTA, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud de dictamen favorable No.2202-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de ARQUITECTA, en el Grado Licenciatura a **ZULLY MELISA MARCIA ALEMAN** R-058-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **MANUEL ERNESTO LOPEZ OLIVA**, de Ingeniero Civil, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud de dictamen favorable No.2203-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Civil, en el Grado Licenciatura a **MANUEL ERNESTO LOPEZ OLIVA**. R-059-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **OCTAVIO AUGUSTO CUELLAR FIALLOS**, de Ingeniero Civil, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud de dictamen favorable No.2204-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Civil, en el Grado Licenciatura a **OCTAVIO AUGUSTO CUELLAR FIALLOS**. R-060-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **MARIO GUILLERMO IRIAS DOMINGUEZ**, de Ingeniero Industrial, en el Grado de Licenciatura otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud de dictamen favorable No.2205-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero Industrial, en el Grado Licenciatura a **MARIO GUILLERMO IRIAS DOMINGUEZ**. R-061-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Diploma presentada por **LIGTHANEY MARIA SEVILLA PEREIRA**, de Técnico Universitario en Administración de Empresas, en el Estadio Académico de Grado Asociado, otorgado por la Universidad José Cecilio del Valle, en virtud de dictamen favorable No.1042-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Técnico Universitario en Administración de Empresas en el Estadio Académico de Grado Asociado, a **LIGTHANEY MARIA SEVILLA PEREIRA**. R-062-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **RENE ANTONIO NOE MARTINEZ**, de Profesor de Educación Media en Administración Educativa, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de

dictamen favorable No.2206-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Administración Educativa, en el Grado de Licenciatura, a **RENE ANTONIO NOE MARTINEZ**. R-063-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JOSE LUIS CABRERA SIERRA**, de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales con Orientación en Biología y Química, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2207-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales con Orientación en Biología y Química, en el Grado de Licenciatura, a **JOSE LUIS CABRERA SIERRA**. R-064-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ELVIN GERARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ**, de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2208-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales, en el Grado de Licenciatura, a **ELVIN GERARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ**. R-065-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **FANY ONEYDA ALVARADO MENDOZA**, de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2209-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales, en el Grado de Licenciatura, a **FANY ONEYDA ALVARADO MENDOZA**. R-066-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **NORMAN LUIS MEDINA RICE**, de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2210-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales, en el Grado de Licenciatura, a **NORMAN LUIS MEDINA RICE**. R-067-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **SANDRA IRIS CACERES CHACON**, de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2211-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales, en el Grado de Licenciatura, a **SANDRA IRIS CACERES CHACON**. R-068-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JOAQUIN ANTONIO MEDINA CUELLAR**, de Profesor de

Educación Media en la Enseñanza del Inglés, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2212-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en la Enseñanza del Inglés, en el Grado de Licenciatura, a **JOAQUIN ANTONIO MEDINA CUELLAR**. R-069-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ZOILA ISABEL MASS MERCADO**, de Profesor de Educación Media en la Enseñanza del Inglés, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2213-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en la Enseñanza del Inglés, en el Grado de Licenciatura, a **ZOILA ISABEL MASS MERCADO**. R-070-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **DELMY GISELLE GODOY AVILA**, de Profesora de Educación Media en Matemática con Orientación en Computación, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2214-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Matemática con Orientación en Computación, en el Grado de Licenciatura, a **DELMY GISELLE GODOY AVILA**. R-071-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **OSIRIS CECILIA URBINA NUÑEZ**, de Profesora de Educación Media en Matemática con Orientación en Computación, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2215-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Matemática con Orientación en Computación, en el Grado de Licenciatura, a **OSIRIS CECILIA URBINA NUÑEZ**. R-072-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **WILBERTO DIONICIO DIAZ FLORES**, de Profesor de Educación Media en Matemática con Orientación en Computación, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2216-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesor de Educación Media en Matemática con Orientación en Computación, en el Grado de Licenciatura, a **WILBERTO DIONICIO DIAZ FLORES**. R-073-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **FANNY PATRICIA ESTRADA TOBES**, de Profesora de Educación Media en Educación Técnica para el Hogar con Orientación en Alimentación y Nutrición, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2217-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma

de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesora de Educación Media en Educación Técnica para el Hogar con Orientación en Alimentación y Nutrición, en el Grado de Licenciatura, a **FANNY PATRICIA ESTRADA TOBES**. R-074-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **KAREN WALESKA ALVARADO HERNANDEZ**, de Profesora de Educación Media en Educación Técnica para el Hogar con Orientación en Alimentación y Nutrición, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2218-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesora de Educación Media en Educación Técnica para el Hogar con Orientación en Alimentación y Nutrición, en el Grado de Licenciatura, a **KAREN WALESKA ALVARADO HERNANDEZ**. 075-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **KARLA TERESA ERAZO ESPINAL**, de Profesora de Educación Media en Educación Técnica para el Hogar con Orientación en Alimentación y Nutrición, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2219-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesora de Educación Media en Educación Técnica para el Hogar con Orientación en Alimentación y Nutrición, en el Grado de Licenciatura, a **KARLA TERESA ERAZO ESPINAL**. 076-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **GLENDY MARICELA MARTINEZ MONROY**, de Profesora de Educación Media en Orientación Educativa, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2220-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesora de Educación Media en Orientación Educativa, en el Grado de Licenciatura, a **GLENDY MARICELA MARTINEZ MONROY**. 077-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **SYNTIA DINORA SANTOS FIGUEROA**, de Profesora de Educación Media en Orientación Educativa, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en virtud de dictamen favorable No.2221-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Profesora de Educación Media en Orientación Educativa, en el Grado de Licenciatura, a **SYNTIA DINORA SANTOS FIGUEROA**. 078-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **JOSE GIOVANNI BARDALES GOMEZ**, de Licenciado en Administración Industrial y de Negocios, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2222-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciado en Administración Industrial y de Negocios, en el Grado de Licenciatura, a **JOSE GIOVANNI BARDALES GOMEZ**.

079-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por, **MAYDELLINNE DANNIELLE RIVERA LAINEZ**, de Licenciado en Administración Industrial y de Negocios, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2223-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciado en Administración Industrial y de Negocios, en el Grado de Licenciatura, a **MAYDELLINNE DANNIELLE RIVERA LAINEZ**. 080-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por, **MARJORIE JUDITH BENDECK REGALADO**, de Licenciada en Comunicación y Publicidad, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2224-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Comunicación y Publicidad, en el Grado de Licenciatura, a **MARJORIE JUDITH BENDECK REGALADO**. R-081-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **CESAR FILADELFO GUTIERREZ COREA**, de Ingeniero en Sistemas Computacionales, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2225-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniero en Sistemas Computacionales, en el Grado de Licenciatura, a **CESAR FILADELFO GUTIERREZ COREA**. R-082-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ALEJANDRA VERHELST WILL**, de Ingeniero Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2226-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, a **ALEJANDRA VERHELST WILL**. 083-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **BLANCA JOHANA TRINIDAD ROMERO**, de Ingeniera Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2227-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Industrial y de Sistemas, en el grado de Licenciatura a **BLANCA JOHANA TRINIDAD ROMERO**. R-084-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **GLENDIA IRIS TERCERO LOBO**, de Ingeniera Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2228-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, a **GLENDIA IRIS TERCERO LOBO**. R-085-123-2000.

Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **LAURA GABRIELA RIVERA GALLEGOS**, de Ingeniera Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2229-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, a **LAURA GABRIELA RIVERA GALLEGOS**. 086-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **MIGUEL ALBERTO SANCHEZ GREENWOOD**, de Ingeniero Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2230-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Industrial y de Sistemas, en el grado de Licenciatura a **MIGUEL ALBERTO SANCHEZ GREENWOOD**. R-087-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ROY EDUARDO MEDINA AGUILAR**, de Ingeniero Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2231-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Ingeniera Industrial y de Sistemas, en el Grado de Licenciatura, a **ROY EDUARDO MEDINA AGUILAR**. R-088-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ALEX ENRIQUE SOSA GARCIA**, de Licenciado en Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2232-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciado en Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura, a **ALEX ENRIQUE SOSA GARCIA**. R-089-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **ALEXA ELIZABETH BODDEN REYES**, de Licenciada en Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2233-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura, a **ALEXA ELIZABETH BODDEN REYES**. R-090-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **CRISTIANA MARIA GAMERO ZAMORA**, de Licenciada en Mercadotecnia y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2234-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Mercadotecnia y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, a **CRISTIANA MARIA GAMERO ZAMORA**. R-091-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título

presentada por **FRANCES OLIVIA ROMERO REYES**, de Licenciada en Mercadotecnia y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2235-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Mercadotecnia y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, a **FRANCES OLIVIA ROMERO REYES**. R-092-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **CARLOS ALBERTO SERVELLON MARTINEZ**, de Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica Centroamericana, en virtud de dictamen favorable No.2236-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa, en el Grado de Licenciatura, a **CARLOS ALBERTO SERVELLON MARTINEZ**. R-093-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **WENDY MARICELA MARTINEZ JINESTA**, de Licenciada en Gerencia de Negocio, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras, en virtud de dictamen favorable No.2237-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Gerencia de Negocios, en el Grado de Licenciatura, a **WENDY MARICELA MARTINEZ JINESTA** R-094-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **KAREN ELIZABETH DIAZ RECINOS**, de Licenciada en Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras, en virtud de dictamen favorable No.2238-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Mercadotecnia, en el Grado de Licenciatura, a **KAREN ELIZABETH DIAZ RECINOS**. R-095-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **YOLANDA ELIZABETH DERAS VASQUEZ**, de Licenciada en Relaciones Industriales, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras, en virtud de dictamen favorable No.2239-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Relaciones Industriales, en el Grado de Licenciatura a **YOLANDA ELIZABETH DERAS VASQUEZ**. R-096-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **CARLA JANETH BARDALES CHAVEZ**, de Licenciada en Turismo, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras, en virtud de dictamen favorable No.2240-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Turismo, en el Grado de Licenciatura, a **CARLA JANETH BARDALES CHAVEZ**. R-097-123-2000. Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por

**ONDINA PEÑA AYALA** , de Licenciada en Turismo, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras, en virtud de dictamen favorable No.2241-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Turismo, en el Grado de Licenciatura, a **ONDINA PEÑA AYALA. R-098-123-2000.** Aprobar la solicitud de Reconocimiento del Título presentada por **TANIA PATRICIA CRUZ PACHECO**, de Licenciada en Turismo, en el Grado de Licenciatura, otorgado por la Universidad Tecnológica de Honduras, en virtud de dictamen favorable No.2242-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, reconoce el Título de Licenciada en Turismo, en el Grado de Licenciatura, a **TANIA PATRICIA CRUZ PACHECO. SEGUNDO: DR.- 099-123-2000** Denegar la solicitud de Reconocimiento del Título de Doctor en Administración de Empresas, presentada por **EDGAR HANDAL FACUSSE** que obtuvo en la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de La Paz”, habiendo oído previamente el dictamen No.2243-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior por no haber correspondencia entre la documentación presentada y los requerimientos establecidos en el plan de estudios aprobado para esta carrera, en consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, DENIEGA la solicitud de Reconocimiento del Título de Doctor en Administración de Empresas a **EDGAR HANDAL FACUSSE. SEGUNDO:** Otorgar la Incorporación de Títulos solicitados por las siguientes personas: **I-100-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JOSE LUIS SERRANO URULA** del Título de Otorrinolaringología que obtuvo en la Universidad Nacional Autónoma de México, México habiéndose oído previamente el dictamen No.774-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Especialidad en Otorrinolaringología en el Grado de Especialidad a **JOSE LUIS SERRANO URULA. I-101-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ROGER LEONEL ORELLANA RIVERA** del Título de Perinatologo que obtuvo en El Instituto Nacional de Perinatología, México habiéndose oído previamente el dictamen No.775-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Sub- Especialista en Medicina Perinatal en el Grado de Sub-Especialidad a **ROGER LEONEL ORELLANA RIVERA. I-102-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **FERNANDO ANTONIO MARTÌNEZ PALMA** del Título de Ingeniero Civil que obtuvo en La Universidad de Fortaleza, Brasil habiéndose oído previamente el dictamen No.776-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Ingeniero Civil en el Grado Licenciatura a **FERNANDO ANTONIO MARTÌNEZ PALMA. I-103-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **OVIDIO CALDERON CANALES** del Título

de Especialista en Medicina Interna que obtuvo en La Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala habiéndose oído previamente el dictamen No.777-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Especialista en Medicina Interna en el Grado de Especialidad a **OVIDIO CALDERON CANALES. I-104-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **VERONICA MONTES CABAÑAS** del Título de Licenciada en Ingeniería Industrial que obtuvo en The University of Florida, Estados Unidos de América habiéndose oído previamente el dictamen No.778-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Ingeniera Industrial en el Grado de Licenciatura a **VERONICA MONTES CABAÑAS. I-105-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JUAN RAMÓN ARDÓN RIVERA** del Título de Cirujano Vascular Periférico que obtuvo en La Universidad de Costa Rica, Costa Rica habiéndose oído previamente el dictamen No.779-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Especialista en Cirugía Vascular Periférica en el Grado de Especialidad a **JUAN RAMÓN ARDÓN RIVERA. I-106-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARLON ANTONIO BREVE REYES** del Título de Bachelor of Science in Civil Engineering que obtuvo en Louisiana State University, Estados Unidos de América habiéndose oído previamente el dictamen No.780-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Ingeniero Civil en el Grado de Licenciatura a **MARLON ANTONIO BREVE REYES. I-107-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **KARLA PATRICIA VENTURA GUILLEN** del Título de Ingeniero en Ciencias Ambientales que obtuvo en La Universidad Estatal de Utah, Estados Unidos de América habiéndose oído previamente el dictamen No.781-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Licenciada en Ciencias Ambientales en el Grado de Licenciatura a **KARLA PATRICIA VENTURA GUILLEN. I-108-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **KARLA YAMILETH BARAHONA MARTÍNEZ** del Título de Licenciada en la Enseñanza del Inglés, como Segunda Lengua que obtuvo en el Saint Michael's, College, Estados Unidos de América habiéndose oído previamente el dictamen No.782-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Licenciada en la Enseñanza del Inglés, como Segunda Lengua en el Grado de Licenciatura a **KARLA YAMILETH BARAHONA MARTÍNEZ. I-109-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **DUNIA ARACELY ANTUNEZ MANZANARES** del Título de Ingeniera Agrónoma que obtuvo en La Escuela de Agricultura de la Región Tropical Humeda,

Costa Rica habiéndose oído previamente el dictamen No.783-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Ingeniera Agrónoma en el Grado de Licenciatura a **DUNIA ARACELY ANTUNEZ MANZANARES. I-110-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **KARLA JANETH CANTARERO AGUILAR** del Título de Maestría en Ciencias Con Especialización Entomología Agrícola que obtuvo en La Universidad de Panamá, Panamá habiéndose oído previamente el dictamen No.784-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Master en Ciencias con Especialización en Entomología Agrícola en el Grado de Maestría a **KARLA JANETH CANTARERO AGUILAR. I-111-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **LIVIA MARLENE VILAFRANCA CASTRO** del Título de Agronegocios que obtuvo en la University of Mariland, Estados Unidos de América, habiéndose oído previamente el dictamen No.785-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Licenciada en Agronegocios en el Grado de Licenciatura a **LIVIA MARLENE VILAFRANCA CASTRO. I-112-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **SAMUEL MEJIA MARTÍNEZ** del Título de Nutricionista en Salud Pública que obtuvo en La Universidad Federal de Vicosá, Brasil habiéndose oído previamente el dictamen No.786-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Nutricionista en el Grado de Licenciatura a **SAMUEL MEJIA MARTÍNEZ. I-113-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CLAUDIA MARÍA LOPEZ RIVERA** del Título de Licenciada en Administración de Empresas que obtuvo en la Oglethorpe University, Estados Unidos habiéndose oído previamente el dictamen No.787-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Licenciada en Administración de Empresas en el Grado de Licenciatura a **CLAUDIA MARÍA LOPEZ RIVERA. I-114-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **TEODORO ADALBERTO CACERES FIGUEROA** del Título de Maestría en Ciencias Matemáticas en la Especialidad de Matemática Educativa que obtuvo en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, México habiéndose oído previamente el dictamen No.788-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Master en Ciencias en la Especialidad de Matemática Educativa en el Grado de Maestría a **TEODORO ADALBERTO CACERES FIGUEROA. I-115-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JOHN ICTECH CASSIS** del Título de Cirujano Dentista que obtuvo en la Boston University School of DENTAL Medicine habiéndose oído previamente el

dictamen No.789-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Cirujano Dentista en el Grado de Licenciatura a **JOHN ICTECH CASSIS. I-116-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **EDGARDO NAPOLEON PORTILLO ROMERO** del Título de Ortopedia/ Traumatología que obtuvo en La Fundación Hospitalaria Federal, Brasil habiéndose oído previamente el dictamen No.790-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Especialista en Traumatología y Ortopedia en el Grado de Especialidad a **EDGARDO NAPOLEON PORTILLO ROMERO. I-117-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ADALID BARAHONA CHAVEZ** del Título de Neumólogo que obtuvo en El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, México habiéndose oído previamente el dictamen No.791-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Especialista en Neumología en el Grado de Especialidad a **ADALID BARAHONA CHAVEZ. I-118-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **BARAYARDO PAGOADA CRUZ** del Título de Doctorado en Medicina Ph.D que obtuvo en Mie University, Japón habiéndose oído previamente el dictamen No.792-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular en el Grado de Especialidad a **BARAYARDO PAGOADA CRUZ. I-119-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ERIK HJALMAR RODRIGUEZ** del Título de Licenciado en Ingeniería Eléctrica que obtuvo en el West Virginia Institute of Technology, Estados Unidos habiéndose oído previamente el dictamen No.793-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Ingeniero Eléctrico en el Grado de Licenciatura a **ERIK HJALMAR RODRIGUEZ. I-120-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **RICHARD VALENTIN LAINEZ FORTIN** del Título de Ingeniero Civil que obtuvo en la University of Wisconsin Platteville, Estados Unidos de América habiéndose oído previamente el dictamen No.794-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Ingeniero Civil en el Grado de Licenciatura a **RICHARD VALENTIN LAINEZ FORTIN. I-121-123-2000**. Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JEAN NOEL COOMAN** del Título de Maestría de Francés Lengua Extranjera que obtuvo en la University Stendhal Ghenoble, Francia habiéndose oído previamente el dictamen No.795-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Master en Lengua Francés en el Grado de

Maestría a **JEAN NOEL COOMAN. I-122-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **LESLY ELIZABETH ZAPATA DE BU** del Título de Master of Arts que obtuvo en The University of New México, México habiéndose oído previamente el dictamen No.796-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Master en Artes con mención en Administración Educativa en el Grado de Maestría a **LESLY ELIZABETH ZAPATA DE BU. I-123-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MIGUEL ANGEL PAZ GARCÍA** del Título de Master en Ciencias en Lingüística Aplicada que obtuvo en la Universidad de Edimburgo, Escosia habiéndose oído previamente el dictamen No.797-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Master en Ciencias en Lingüística Aplicada en el Grado de Maestría a **MIGUEL ANGEL PAZ GARCÍA. I-124-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MIGUEL ANGEL PAZ GARCÍA** del Título de Especialista en la Enseñanza de Inglés y Administración que obtuvo en la Universidad de Warwick, Inglaterra habiéndose oído previamente el dictamen No.798-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Especialista en la Enseñanza del Inglés y Administración en el Grado de Especialidad a **MIGUEL ANGEL PAZ GARCÍA. I-125-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **GILBERTO GARCIA MORAZÁN** del Título de Médico Cirujano y Partero que obtuvo en La Universidad de Autónoma de Puebla, México habiéndose oído previamente el dictamen No.799-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Doctor en Medicina y Cirugía en el Grado de Doctorado en Medicina a **GILBERTO GARCIA MORAZÁN. I-126-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **KARL ERWIN SCHWEINFURTH ALVARADO** del Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia que obtuvo en La Universidad de la República Oriental de Uruguay, Uruguay habiéndose oído previamente el dictamen No.800-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia en el Grado de Especialidad a **KARL ERWIN SCHWEINFURTH ALVARADO. I-127-123-2000.** Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **KARL ERWIN SCHWEINFURTH ALVARADO** del Título de Especialista en Medicina Materno Fetal (Perinatología) que obtuvo en La Universidad de Costa Rica, Costa Rica habiéndose oído previamente el dictamen No.801-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Sub-Especialista en Medicina Materno Fetal en el Grado de Sub-Especialidad a **KARL ERWIN SCHWEINFURTH ALVARADO. I-**

**128-123-2000.** Aprobar la Solicitud de Reconsideración del Acuerdo No. 6 94-15-99 del 14 de mayo de 1999, presentado por Carlos José Muñoz Mazzoni en el sentido de incorporar del Título de Médico que obtuvo en La Universidad del Salvador, Argentina habiéndose oído previamente el dictamen No.802-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de Doctor en Medicina y Cirugía en el Grado de Doctorado en Medicina a **CARLOS JOSÉ MUÑOZ MAZZONI.**

**TERCERO: DI-129-123-2000.** Denegar la incorporación como profesional solicitada por **ARELY AZUCENA MELARA** del Título de Maestría en Administración Educativa que obtuvo en La Universidad de New México habiéndose oído previamente el dictamen No.803-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, por no contar con los Estudios de Pregrado para acceder a la Maestría, como se establece en el artículo 71 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deniega la solicitud de Incorporación de Master en Administración Educativa a **ARELY AZUCENA MELARA.**

**DI-130-123-2000.** Denegar la incorporación como profesional solicitada por **ENEMECIO MARTINEZ RODAS** del Título de Master en Administración Educativa que obtuvo en La Universidad de New México habiéndose oído previamente el dictamen No.804-04-2000 de la Secretaría de El Nivel de Educación Superior. En consecuencia la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, por no contar con los Estudios de Pregrado para acceder a la Maestría, como se establece en el artículo 71 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior. En consecuencia La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deniega la solicitud de Incorporación de Master en Administración Educativa a **ENEMECIO MARTINEZ RODAS.**

**CUARTO:** Extender Certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CUMPLASE.**

**DUO**

**DECIMO: VARIOS**

No se conoció ningún punto en este apartado.

**DECIMO**

**TERCERO: CIERRE DE LA SESION**

Habiéndose desarrollado la Agenda aprobada, la Sra. Presidenta por Ley Ing. Guadalupe de Mazariegos, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 123 del Consejo de Educación Superior del siete de abril del año dos mil, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Firman la presente Acta, la Ing. Guadalupe de Mazariegos, Presidenta por Ley del Consejo de Educación Superior y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo de Educación Superior, quien da fe.

**ING. GUADALUPE DE MAZARIEGOS**  
**PRESIDENTA POR LEY**  
**CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**

**LIC. SAYDA BURGOS DE GALVEZ**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR**